



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4312910	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MÚSICA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2011-12		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	8
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	13
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	16
5. INDICADORES DE RESULTADO	16
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	26
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	27
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO	28
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	31

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/master-musica-espanola-hispanoamericana>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del Sistema Interno de Garantía de Calidad previstos en el punto 9 de la Memoria Verifica y, concretamente, respecto a la estructura y funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Título¹.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La relación nominal de las personas responsables de la Comisión de Calidad de Estudios y de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster de la Facultad de Geografía e Historia puede encontrarse, actualizada, en:

- Comisión de Calidad de Estudios: <https://geografiaehistoria.ucm.es/comision-calidad-de-estudios>

- Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster: <https://geografiaehistoria.ucm.es/subcomision-de-calidad-de-estudios-de-master>

- Resumen del SIGC de la Facultad de Geografía e Historia, incluyendo la composición de la Comisión de Calidad de Estudios y la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster: <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Toda la información, actualizada, las normas de funcionamiento, el sistema de toma de decisiones, las Comisiones de Calidad, y los resúmenes de sus competencias, los informes del título y el Buzón de Quejas, Sugerencias y Reclamaciones del Sistema Interno de Garantía de Calidad de las diferentes titulaciones de la Facultad de Geografía e Historia se encuentra disponible en <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>.

Asimismo, toda la información referente al Sistema Interno de Garantía de Calidad de este Máster, incluyendo informes, documentación, Comisiones y un breve resumen del SIGC, puede encontrarse en

<https://www.ucm.es/patrimonio-cultural-siglo21/calidad>

Las diferentes Comisiones de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia, aprobadas en las Juntas de Facultad del 19 de abril de 2010 (Comisión de Estudios), 3 de febrero de 2011 (Grado y Máster) y 21 de diciembre de 2012 (Doctorado), cumplen todas las funciones reseñadas en el SGIC y resumidas en la página web y lo hacen de acuerdo con el reglamento de funcionamiento aprobado por la Facultad de Geografía e Historia en su Junta del 2 de

¹ Como se expone en *Código de Buenas Prácticas* de la Escuela de Doctorado que figura en su web (<https://edocorado.ucm.es/cbp>): "A lo largo de todo este documento se utilizará el género gramatical masculino director, tutor, asesor, investigador, estudiante u otros para referirse a colectivos mixtos siguiendo el principio lingüístico de la economía expresiva y sin pretender discriminar a nadie por razón de sexo".

noviembre de 2017. Las relaciones entre los miembros de cada Comisión de Calidad y entre las diferentes Comisiones de Calidad y las relacionadas con ellas (Comisión de Seguimiento Docente, Comisión de Movilidad, Junta de Facultad, Comisiones Académicas...) son fluidas, ágiles y efectivas, intercambiando información y medidas que inciden en la mejora de la calidad de todas las titulaciones, manteniendo vivo el SGIC y adecuándolo a las necesidades de las titulaciones. Hasta ahora todas las medidas de mejora de las titulaciones propuestas por las diferentes comisiones de Calidad y que, como es prescriptivo, han sido remitidas a la Junta de Centro, han sido apoyadas y aprobadas por dicha Junta, que ha adoptado las medidas oportunas para desarrollarlas, como consta en las actas de las diferentes Comisiones.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Cumpliendo con el Sistema Interno de Garantía de Calidad, la Facultad ha reunido a la Comisión de Calidad Plenarias las veces que ha sido necesaria por motivos de diversa índole. En total se han celebrado, durante el Curso Académico 2023-2024, doce reuniones de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad que se sintetizan en el siguiente cuadro, en el que se indican todos los temas tratados, aunque se incide más en los que se consideran más relevantes en cuanto a lo que suponen de análisis de las debilidades y propuesta de acciones de mejora acordadas para los Másteres:

FECHA	TEMAS TRATADOS (SELECCIÓN)	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS (SELECCIÓN)
25/09/2023	<p>1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de 17 de julio de 2023.</p> <p>2º. Informe del Sr. Decano.</p> <p>3º. Lectura y aprobación, si procede, del Informe de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia del Curso Académico 2022-2023.</p> <p>4º. Propuesta y aprobación, si procede, de la adscripción a Campo de estudio del Máster Universitario en Música Española e Iberoamericana, en cumplimiento del Real Decreto 822/2021.</p>	<p>El Señor Decano da la bienvenida al Curso Académico 2023-2024 y señala que este ha comenzado con normalidad, una vez resueltas ciertas cuestiones relativas a adaptación de algunos estudiantes con discapacidad a las aulas correspondientes, casos puntuales que no habían sido notificados desde la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad de la Universidad Complutense de Madrid. Asimismo, Informa que han sido resueltos satisfactoriamente por parte de la Vicedecana de Estudiantes y Extensión Universitaria, la profesora Poza Yagüe.</p> <p>· Informa sobre la LOSU y su incidencia en el Plan de Promoción del Profesorado de la Universidad Complutense de Madrid. Se ha planteado la posibilidad de una prórroga del Plan de Actuaciones del Profesorado 2020-2023 para el año 2024, hasta la aprobación del siguiente trienal 2024-2027. Del mismo modo, incide sobre todo en lo relativo a los/las profesores/as asociados/as al amparo de la normativa y su regulación. Del mismo modo, comenta el nuevo Real Decreto de Acreditaciones y el Real Decreto de Doctorado.</p>
30/10/2023	<p>1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de 25 de septiembre de 2023.</p> <p>2º. Informe del Sr. Decano.</p> <p>3º. Propuesta y aprobación, si procede, de las memorias anuales de seguimiento de los títulos de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM</p>	<p>Problema analizado: Acuerdos: Se aprueban las Memorias de Seguimiento por asentimiento.</p> <p>En materia de Estudios y Calidad comunica que el pasado 19 de octubre fueron aprobadas en la Comisión de Estudios, delegada del Consejo de Gobierno, las doce titulaciones de Máster de la Facultad de Geografía e Historia en su adaptación al Real Decreto 822/2021. A continuación, tendrán que ser aprobadas en la Comisión</p>

	4º. Propuesta y aprobación si procede de las fechas de lectura y defensa de los TFM para los títulos oficiales de la Facultad de Geografía e Historia para el Curso Académico 2023-2024.	Permanente, delegada del Consejo de Gobierno, pues es el órgano que tiene delegada esta competencia. Se aprueban.
27/11/2023	1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de 30 de octubre de 2023.	Se aprueban por asentimiento.
11/12/2023	1º . Propuesta y aprobación, si procede, de las alegaciones al informe de seguimiento del Curso Académico 2022-2023 de titulaciones de la Facultad de Geografía e Historia. Máster.	Se leen y se aprueban todos los informes de alegaciones por asentimiento y se procede a darles trámite.
23/04/2024	1º. Lectura y aprobación si procede de los Informes de Autoevaluación de los siguientes Másteres Universitarios, como consecuencia de su proceso de Seguimiento Ordinario Voluntario en consonancia con las directrices que rigen los procesos de calidad de la Fundación para el Conocimiento madri+d.	Tras dar lectura a los informes se aprueban por asentimiento y se procede a darle trámite.
10/06/2024	1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión del 24 de mayo de 2024.	Se aprueba por asentimiento.
14/06/2024	1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión del 10 de junio de 2024.	Se aprueba por asentimiento.
22/07/2024	1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última reunión ordinaria. 2. Acreditación institucional SISCAL. Informe.	Se aprueba por asentimiento. El Sr. Vicedecano de Calidad, profesor Raúl Romero Medina, inicia su intervención excusando la asistencia del Sr. Decano, profesor Miguel Luque Talaván, y realiza un breve informe del estado en el que se encuentra la acreditación institucional SISCAL de la Facultad de Geografía e Historia. Informa que, en el mes de septiembre, toda vez que el Vicerrectorado de Calidad de su autorización, se presentará en la Comisión de Calidad y en la Junta de Facultad el Manual de la Calidad y sus procesos (claves, estratégicos y de soporte) para su aprobación si procede. Además, la Facultad de Geografía e Historia

	<p>3. Propuesta y aprobación, si procede, del documento de “Desarrollo de las directrices de la UCM para la elaboración y desarrollo de los Trabajos de Fin de Máster” en la Facultad de Geografía e Historia.</p> <p>4. Calendario y programación de TFM, Curso Académico 2023-2024.</p>	<p>continúa trabajando en la recopilación de evidencias de los Cursos Académicos 2022-2023 y 2023-2024 que serán los que pasen en el mes de septiembre una auditoría interna como paso previo a la solicitud a la Fundación para el Conocimiento madri+d para iniciar el proceso de certificación y auditoría. En los inicios del Curso Académico 2024-2025 será presentado a la Facultad mediante un plan estratégico. Finalmente, agradece el apoyo del equipo decanal y el trabajo de los compañeros Juan Carlos Benítez Paredes, Juan Carlos Ledesma González y Raquel Álvarez González, sin cuya ayuda este proyecto no habría sido posible.</p> <p>Se aprueba por asentimiento.</p> <p>Se aprueba por asentimiento.</p>
--	---	---

La Facultad ha celebrado, durante el Curso Académico 2023-2024, una reunión de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster que se sintetiza en el siguiente cuadro:

FECHA	TEMAS TRATADOS	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS
19/07/2024	<p>1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última reunión ordinaria.</p> <p>2. Acreditación institucional SISCAL. Informe.</p>	<p>1º. Se aprueba el acta por asentimiento.</p> <p>2º. Acreditación Institucional SISCAL. Informe.</p> <p>El Sr. Vicedecano de Calidad, profesor Raúl Romero Medina, inicia su intervención excusando la asistencia del Sr. Decano, profesor Miguel Luque Talaván, y realiza un breve informe del estado en el que se encuentra la acreditación institucional SISCAL de la Facultad de Geografía e Historia. Informa que, en el mes de septiembre, toda vez que el Vicerrectorado de Calidad de su autorización, se presentará en la Comisión de Calidad y en la Junta de Facultad el Manual de la Calidad y sus procesos (claves, estratégicos y de soporte) para su aprobación si procede. Además, la Facultad de Geografía e Historia continúa trabajando en la recopilación de evidencias de los Cursos Académicos 2022-2023 y 2023-2024 que serán los que pasen en el mes de septiembre una auditoría interna como paso previo a la solicitud a la Fundación para el Conocimiento Madri+d para iniciar el proceso de certificación y auditoría. En los inicios del Curso Académico 2024-2025 será presentado a la Facultad mediante un plan estratégico. Finalmente, agradece el apoyo del equipo decanal y el trabajo de los compañeros Juan Carlos Benítez Paredes, Juan Carlos Ledesma González y Raquel Álvarez González, sin cuya ayuda este proyecto no habría sido posible.</p>

	<p>3. Propuesta y aprobación, si procede, del documento de “Desarrollo de las directrices de la UCM para la elaboración y desarrollo de los Trabajos de Fin de Máster” en la Facultad de Geografía e Historia.</p> <p>4. Calendario y programación de TFM, Curso Académico 2024-2025.</p> <p>5. Programación y fechas de las Memorias de Seguimiento Interno de los Títulos de Máster.</p> <p>6. Balance del Curso Académico 2023-2024.</p>	<p>3º. Propuesta y aprobación, si procede, del documento de “Desarrollo de las directrices de la UCM para la elaboración y desarrollo de los Trabajos de Fin de Grado” en la Facultad de Geografía e Historia.</p> <p>La Vicedecana de Estudios, profesora Cándida Gago García, toma la palabra para explicar a la Subcomisión de Calidad el espíritu de estas directrices y el trabajo colaborativo que se ha realizado con los coordinadores de Grado de titulación para redactar el documento que se somete a aprobación, si procede. Agradece el trabajo del equipo decanal y de todos los implicados en el mismo. Tras su explicación cede la palabra a los profesores Carlos Sanz Díaz, Fernando Echeverría Rey y Carmen Sanz Ayán quienes aportan y sugieren algunas cuestiones en relación con el proceso para otorgar la Matrícula de Honor o sobre el uso ético de las herramientas de Inteligencia Artificial por parte de los estudiantes.</p> <p>Tras un pequeño debate y la intervención de los vicedecanos de Estudios y Calidad se aprueba el documento de directrices por asentimiento con el compromiso de incluir los siguientes párrafos que se elevarán como adenda a la Comisión de Calidad:</p> <p>A) Incluir en el ANEXO 4: Sugerencia del/la tutor/a para Propuesta de Matrícula de Honor por parte del Tribunal: SI/NO. Argumentación razonada (obligatoria).</p> <p>B) Incluir en el documento de directrices: En todo caso se seguirán las Recomendaciones sobre el Uso de IA Generativa de la UCM (disponibles en: https://ssii.ucm.es/file/informe-general-ia-generativa-uc).</p> <p>4º. Calendario y programación de TFG, Curso Académico 2023-2024.</p> <p>Se fija el Calendario Académico para el desarrollo de los TFG de los Grados de la Facultad de Geografía e Historia acordando las siguientes fechas que se adjunta en esta acta,</p> <p>La Vicedecana de Estudios, la profesora Cándida Gago, señala la importancia de ceñirnos a las fechas que se acuerden para cumplir con nuestro compromiso de cierre de actas de acuerdo con el calendario de la Universidad Complutense de Madrid. Alude a que la Facultad de Geografía e Historia sigue manteniendo, de momento, la convocatoria de septiembre previa autorización de la Vicerrectora de Estudiantes de la UCM. Se explica la creación de una nueva figura de Responsable de Coordinación y Defensa de los TFG de la Facultad de Geografía e Historia. Esta labor estará reconocida con cargo a la asignación de horas de PDA por actividades adicionales de especial valor para la Facultad. La nueva figura apoyará la labor de organización de las defensas de los TFG a partir del próximo Curso Académico 2024-2025. Se aprueba el calendario.</p>
--	---	---

		Las Memorias deberán estar listas el 15 de octubre de 2024.
--	--	---

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Adecuado funcionamiento del SIGC en todos sus niveles. 2. Fluida y permanente colaboración de todas las Comisiones de Calidad y afines de la Facultad de Geografía e Historia implicadas en la gestión del título. 3. La Facultad de Geografía e Historia trabaja activamente en la consecución del Sello de Calidad SISCAL de la Fundación para el Conocimiento madri+d. 4. La Facultad de Geografía e Historia ha realizado los trámites pertinentes para adaptar sus titulaciones a lo exigido en el Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.	1. Recopilación de datos, especialmente los relativos a encuestas y, concretamente, a egresados. Si bien hay que señalar que este asunto ha mejorado con la ayuda de la Oficina de Calidad del Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid. Del mismo modo, la recopilación de datos cuenta con el apoyo del Colegio Oficial de Licenciados y Doctores en Filosofía y Letras y Ciencias de la Comunidad de Madrid. 2. Escasa (aunque creciente) utilización por parte del alumnado de los sistemas de quejas y sugerencias.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El sistema de coordinación del Máster cuenta con una coordinadora que desempeña funciones científicas, académicas y de gestión, como recoge la Memoria de verificación de la titulación. Además, se apoya en una Comisión Coordinadora y de Calidad formada por la Coordinadora, dos profesores pertenecientes al Máster y un representante de los estudiantes, que, según recoge la Memoria de verificación, mantiene al menos dos reuniones anuales, al inicio y al final del período lectivo. Le corresponde velar por la coordinación docente del título mediante reuniones periódicas, con el fin de evaluar su buena marcha, corregir las deficiencias encontradas y mejorar en lo que sea necesario. Ha mantenido una comunicación fluida con todos los profesores, estudiantes y Personal Técnico de Gestión y Administración y Servicios —PTGAS— y un contacto habitual con los responsables académicos y administrativos del Centro.

A pesar de lo indicado en la Memoria de verificación, las reuniones de las Comisiones se han celebrado con mayor frecuencia y los miembros de la Comisión están en contacto continuo por e-mail para tratar de inmediato cualquier cuestión que surja. Es importante señalar también que los dos profesores miembros de la comisión colaboran estrechamente con la coordinadora en las actividades de coordinación, como la orientación a los alumnos y la redacción de memorias e informes, desarrollando un excelente trabajo de equipo. Además, para mejorar la coordinación docente, se ha realizado una reunión anual con los profesores que imparten docencia en el máster y los que tutorizan Trabajos Final de Máster (TFM) el 4 de julio, antes de la presentación de TFM, para valorar la marcha del curso. En la reunión conjunta se analiza el desarrollo, las fortalezas y aspectos a mejorar de cara al próximo curso. De modo más concreto, en esta reunión se trataron varios asuntos como la posibilidad de modificar horarios (a partir de las sugerencias de algunos alumnos que transmitió la representante en reunión de Calidad), de cuestiones docentes, como ajustar la exigencia y dedicación de las asignaturas para que los alumnos no se vean sobrepasados y afrontar la terminación del TFM dentro del curso académico, que en algunos casos es difícil. Se consideraron distintas propuestas y se decidió que la orientación sobre temas de TFM y la asignación de tutores se hiciera al inicio de curso lo antes posible, algo que la coordinación ha tenido en cuenta en la planificación del Curso Académico 2024-2025, organizando la sesión de orientación en las primeras semanas y elaborando una propuesta de posibles temas o líneas de investigación para facilitar la elección a los alumnos. Respecto a la modificación horaria, se decidió mantener el que está después de valorar los pros y los contras de cambiarlo.

Se considera que este sistema de coordinación propuesto en la Memoria de verificación funciona correctamente, de modo que, en el plano horizontal, su buen desarrollo permite supervisar todos los aspectos del programa formativo y con ello garantizar su calidad. Las comisiones han estado compuestas desde 2021 por:

- Curso Académico 2021-2022: Judith Ortega (coordinadora), David Andrés Fernández y José María Domínguez Rodríguez (profesores del Máster) y Carlota Martínez (representante de estudiantes).
- Curso Académico 2022-2023: Judith Ortega (coordinadora), David Andrés Fernández y José María Domínguez Rodríguez (profesores del Máster) y Selene Martínez (representante de estudiantes).
- Curso Académico 2023-2024: Judith Ortega (coordinadora), David Andrés Fernández y José María Domínguez Rodríguez (profesores del Máster) y Carmen Rivate (representante de estudiantes).

Las reuniones de Coordinación y los temas tratados el curso 2023-24 han sido los siguientes:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
11/09/2023	Admisión de estudiantes periodo extraordinario Sesión inauguración del máster	Problema analizado: lista de los estudiantes admitidos al máster después de la baremación y entrevista correspondiente; se atiende especialmente a que tengan un suficiente conocimiento de música y del idioma castellano. Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: se aprueba la lista de admitidos. Se trata sobre la sesión de inauguración del máster, invitado a impartir la lección inaugural, y contenido de la presentación.
13/09/2023	Defensa de TFM en primera convocatoria	Problema analizado: tribunales para la defensa de los TFM y la fecha de su realización. Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: se aprueban los tribunales que juzgarán los TFM en la primera convocatoria de junio y la fecha de su defensa.
18/09/2023	Profesores invitados primer cuatrimestre Distribución del presupuesto	Problema analizado: propuesta de profesores invitados a impartir clases en el máster teniendo en cuenta la normativa vigente. Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: se aprueba la propuesta de profesores invitados del cuatrimestre. Problema analizado: distribución del presupuesto del máster. Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: se acuerdan los pagos para los invitados con un reparto equitativo entre todos ellos con lo que se gastaría todo el presupuesto del máster para este primer cuatrimestre.
04/10/2023	Memoria de seguimiento Curso Académico 2022-2023 Sesiones de orientación a los alumnos	Problema analizado: instrucciones y fechas para la entrega de la memoria de seguimiento anual. Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: como en memorias precedentes, se realiza una distribución del trabajo entre los miembros de la comisión y se proponen fechas internas de seguimiento de su preparación y reuniones para tratar los asuntos y dudas que surgen. Problema analizado: fechas y contenido de reuniones de orientación profesional, sobre las prácticas externas y TFM para los estudiantes.

	Posibilidad cotutoría	<p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: se aprueba la fecha de la sesión de orientación sobre la carrera investigadora, el contenido de la sesión de orientación y oferta de prácticas y de líneas y temas de TFM, así como de las líneas de investigación de los profesores del Departamento de Musicología.</p> <p>Problema analizado: propuesta de una alumna sobre una cotutoría externa para su TFM.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: después de la consulta al vicedecanato y la valoración del CV del tutor externo se aprueba la propuesta de que pueda ser cotutor junto a un profesor del Departamento.</p>
10/10/2023	Convalidaciones de Prácticas Externas	<p>Problema analizado: solicitud de convalidación de prácticas externas por parte de una alumna.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: después de revisada la documentación aportada se deniega la convalidación pues no reúne los requisitos.</p>
16/11/2023	<p>Asignación tutores TFM</p> <p>Modificación calendario 2º cuatrimestre</p> <p>Calendario de TFM propuesto por facultad</p> <p>Seminario de orientación carrera académica</p>	<p>Problema analizado: propuesta de temas de TFM y de tutores.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: se asignan los tutores de TFM.</p> <p>Problema analizado: al haber considerado la Comunidad de Madrid festivo el día 19 de marzo es necesario modificar al calendario.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: se acuerda modificar el calendario para respetar el festivo y añadir un día más de clase en el calendario e informar inmediatamente a los alumnos además de publicar los cambios en la web.</p> <p>Problema analizado: calendario de TFM propuesto por la Facultad.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: se revisa el calendario para adaptarlo a las fechas propuestas por la Facultad que suponen solamente cambios menores; se acuerda publicarlo en la web e informar a los alumnos.</p> <p>Problema analizado: contenido del próximo seminario de orientación a los alumnos interesados en la carrera académica.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: se decide la fecha, hora, participantes del seminario de orientación para iniciar la carrera académica a los alumnos del máster y estará abierto a los alumnos de último curso del grado en Musicología.</p>
29/11/2023	Informe provisional de la memoria del Curso Académico 2022-2023	<p>Problema analizado: informe provisional a la memoria del Curso Académico 2022-2023.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: se acuerda presentar alegaciones y se aprueban las mismas.</p>

15/12/2022	Seguimiento del curso	<p>Problema analizado: se analiza junto a la representante de los estudiantes del máster cómo está transcurriendo el curso.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: se acuerda continuar la comunicación fluida con la representante de estudiantes para un seguimiento de todas las cuestiones de la marcha del curso.</p>
15/01/2023	Profesores invitados al máster	<p>Problema analizado: propuesta de profesores invitados a impartir clases en el máster durante el segundo cuatrimestre teniendo en cuenta las indicaciones de la normativa vigente y el protocolo interno de invitados.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: se aprueba la propuesta de profesores invitados.</p>
15/02/2023	<p>Modificaciones asignación tutores TFM</p> <p>Seminario orientación profesional</p>	<p>Problema analizado: solicitudes de cambio en tutores de TFM.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: se estudian las solicitudes y se aprueba la modificación y nueva asignación de tutores de TFM.</p> <p>Problema analizado: organización de un seminario de orientación profesional.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: se acuerda la fecha de realización, 24 de abril, así como su contenido, con dos sesiones, una orientada a la carrera académica y otra más general de búsqueda de empleo.</p>
27/02/2024	Admisión alumnos en el primer plazo ordinario	<p>Problema analizado: lista de los estudiantes admitidos al máster después de la baremación y la entrevista con especial atención a que tengan un suficiente conocimiento de música.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: se aprueba la lista de admitidos.</p>
24/04/24	<p>Celebración Feria Másteres Facultad</p> <p>Horario- calendario propuesta</p> <p>Inauguración</p>	<p>Problema analizado: participación en la Feria de Másteres de la Facultad.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: se acuerda la participación en la Feria de Másteres, los colaboradores del stand, profesores, estudiantes y egresados y el material a exponer.</p> <p>Problema analizado: propuesta de horario y calendario para el Curso Académico 2024-2025 a partir del aprobado por la Facultad.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: se aprueba la propuesta de calendario y horario del Curso Académico 2024-2025.</p> <p>Problema analizado: acto de inauguración del curso 2024-2025.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: se acuerda realizar el acto de inauguración del curso e 30 de septiembre, día de comienzo de las clases por la mañana e invitar a dictar la lección magistral a la catedrática</p>

		emérita de la Universidade Nova de Lisboa Salwa El-Shawan Castelo-Branco.
14/06/2023	Admisión de estudiantes en el segundo plazo ordinario	<p>Problema analizado: solicitud de los estudiantes al máster después de la baremación con especial atención a que tengan un suficiente conocimiento de música y del idioma castellano.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: se acuerda realizar algunas entrevistas en casos dudosos sobre cumplimiento del perfil y conocimiento de idioma y se aprueba la lista de admitidos.</p>
19/06/2024	Modificación horario y calendario	<p>Problema analizado: posibilidad de modificación el horario y calendario previsto a petición de una profesora.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: se acuerda la modificación del horario y calendario que afecta a dos asignaturas que intercambian el tramo horario de docencia con el acuerdo de todos los profesores.</p>
04/07/2024	Reunión para valorar el desarrollo del curso	<p>Problema analizado: se analiza la marcha del curso con la representante del curso.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: se constata que no hay quejas de importancia, y que no todos los alumnos comparten las opiniones, si bien se trata la necesidad de que los alumnos conozcan las calificaciones a tiempo</p>
10/09/2024	Admisión alumnos plazo extraordinario	<p>Problema analizado: se consideran las solicitudes de los estudiantes al máster después de la baremación con especial atención a que tengan un suficiente conocimiento de música y del idioma castellano</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: se acuerda realizar algunas entrevistas en casos dudosos sobre cumplimiento del perfil y conocimiento de idioma y se aprueba la lista de admitidos.</p>
	Tribunales TFM convocatoria septiembre	<p>Problema analizado: constitución de los tribunales para la de TFM de septiembre.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: se aprueban los miembros de los tribunales de la convocatoria de septiembre.</p>

El modelo de Coordinación recogido en la Memoria de verificación es adecuado, con un contacto eficaz, ágil y continuo entre los miembros de la Comisión de Coordinación de Calidad y una participación muy activa de todos ellos, de esta con los profesores del máster y con los estudiantes. El mantenimiento del Espacio de Coordinación dentro del Campus Virtual como centro de información facilita y promueve el contacto permanente entre todos los implicados y contribuye a una mejor comunicación y mayor agilidad en el tratamiento eficaz e inmediato de todas las cuestiones relativas al título.

En cuanto a la Coordinación vertical, en todas las reuniones ordinarias del Consejo de Departamento se incluye de oficio un punto en el orden del día para el informe de la Coordinadora, que se recoge en las actas correspondientes que quedan a disposición de todos los miembros del Consejo. Además, tanto la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster como la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad velan por el cumplimiento de lo establecido en las memorias de verificación, regulan las modificaciones de los planes de estudios, supervisan las memorias de seguimiento y proponen medidas para mejorar los aspectos deficientes, además de valorar cualquier otro problema surgido en el correcto desarrollo de las titulaciones. Los resultados de las encuestas del Máster y las opiniones expresadas por los estudiantes en las reuniones se analizan por las diferentes comisiones responsables. Teniendo en cuenta que el informe de Acreditación no indica ninguna

sugerencia de mejora y que las propuestas por el Seguimiento interno ya han sido solucionadas (excepto el fomento de participación en Docencia de los estudiantes, línea en la que se trabaja dentro de lo posible), desde la Coordinación se han realizado actuaciones de mejora en los siguientes puntos:

- Seguimiento personalizado del rendimiento de los estudiantes a través de tutorías individuales y sesiones de orientación conjuntas para la orientación del TFM y la asignación del tutor. Se han realizado dos sesiones de orientación con la asistencia de los profesores de la Comisión del Máster y los alumnos con el objetivo principal de que los alumnos propusieran su tema de TFM y conocieran a los tutores más afines con las temáticas, previa a la asignación por parte de la Comisión como exige el reglamento. Además, desde la asignatura de «Metodología de la investigación», la evaluación se ha centrado principalmente en la realización del proyecto de investigación que dará lugar al TFM.
- Gestión de las prácticas a través de tutorías individualizadas con los estudiantes de cara a la selección de la oferta que mejor se adapte a su perfil e intereses.
- Refuerzo de la orientación profesional enfocada a la carrera académica (a través de convocatorias predoctorales y otras de ayudantes de investigación) como de aspectos clave en la búsqueda de empleo.
- Ajuste de las fechas de entrega de trabajos de asignaturas para que la carga de trabajo no exceda la dedicación prevista para cada asignatura y no se produzcan solapamientos en las entregas.
- Fomento del espacio de coordinación del máster en el Campus Virtual para la comunicación entre la Coordinadora, la Comisión de Coordinación y los estudiantes.
- Información e incentivación a los alumnos para que participen en las numerosas actividades académicas que se realizan en el Departamento de Musicología.
- Actividades de difusión del máster para captar alumnos: se ha contratado publicidad con un medio especializado en música que tiene un servicio de anuncios que llega a miles de lectores de este ámbito, *DoceNotas*; participación en la Feria de Másteres de la Facultad, y difusión a través de RRSS del Departamento de Musicología (que ha coordinado el prof. José María Domínguez, miembro de la Comisión de Coordinación del Máster).

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico del Máster en Música es suficiente y adecuado para el desarrollo de las funciones previstas en la Memoria de verificación y para la atención óptima a los estudiantes de la titulación. La experiencia docente e investigadora del personal académico es también adecuada al nivel de la titulación, la naturaleza y las competencias definidas para el título.

El profesorado de este Máster procede del Departamento de Musicología y varía ligeramente de año en año. Está altamente cualificado y tiene un reconocido prestigio, como confirman la cantidad y calidad de sus publicaciones que se traducen en los correspondientes sexenios de la CNEAI, la dirección y participación en cuatro grupos de investigación Complutenses consolidados (uno de ellos con la categoría de Excelente, y tres con la de Bueno) y los numerosos proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas competitivas correspondientes a los Planes regionales y nacionales de I+D+I y otras convocatorias nacionales e internacionales, destacando dos proyectos Advanced Grant-ERC dirigidos respectivamente por el prof. Álvaro Torrente y la prof. Carmen Julia Gutiérrez en los que participan varios miembros del Departamento. Los cuatro CU, nueve TU, tres PCD-PPL, es decir, los 16 miembros sexeniales, acumulaban en el Curso Académico 2022-2023 un total de 51 sexenios de investigación más 7 de transferencia, 17 de ellos vivos, número más alto que el de sus quinquenios con una media de 4 sexenios por profesor (la media de la Facultad de Geografía e Historia es de 2,09). Además, en el Departamento residieron durante el Curso Académico 2023-2024 los dos proyectos ERC citados y hay 109 IPs de proyectos nacionales, además de ~~otros~~ proyectos de otras convocatorias, como por ejemplo una beca Leonardo del BBVA. Durante el curso, además, promocionaron a categorías superiores un PCD a TU y un Asociado a PAD. Todos los profesores del Departamento son doctores, al igual que todos los docentes del Máster en el Curso Académico 2023-2024. Las trayectorias docentes e investigadoras de todos los profesores que integraron la plantilla del Máster en el Curso Académico 2023-2024 (17 de los 24 que configuran el Departamento, incluyendo tres contratados postdoctorales y un visitante)

evidencian su categoría profesional y su alta capacitación científica, adaptada de forma óptima a las materias que imparten.

Profesorado del Máster en el Curso Académico 2023-2024 (excluido prof. visitante)

CATEGORÍA	NÚMERO	POSEE ACREDITACIÓN SUPERIOR	SEXENIOS	PROYECTOS COMO IP
Catedráticos	1	-	5	0
Titulares	5	0%	16	32
Contratados doctores	3	66,6%	3	2
Ayudantes doctores	4	100%	2	2
Contratados postdoctorales	3	100%	-	1
Emérito	1	-	6	0
		Total	30	87

El Máster ha sido impartido por buena parte de todo el profesorado del Departamento. Además de las materias impartidas a cargo de uno o dos profesores especialistas, a cada estudiante se le asigna un tutor entre el profesorado del Departamento, aunque no imparta ninguna asignatura. Esto asegura una tutorización personalizada y adaptada según la especialidad del profesor, por lo que todo el profesorado, así como investigadores postdoctorales, dirigen Trabajos Fin de Máster e integran los tribunales calificadores de los mismos. De este modo, el Máster se beneficia de la implicación de todo el personal académico del Departamento. Esto se traduce también en que los estudiantes, además de las actividades docentes formalizadas, son invitados a participar en todas las actividades científicas del Departamento de Musicología (sesiones de trabajo de los doctorandos, ciclos de conciertos y conferencias, jornadas, seminarios y congresos).

Durante todas las ediciones del Máster se organizan conferencias y talleres de numerosos profesores invitados relacionados con las materias y asignaturas, que se abren a la asistencia de Doctorandos. El departamento cuenta con una normativa para los profesores invitados del máster que asegura que son reconocidos especialistas. La Comisión Académica aprueba las propuestas previamente al inicio del cuatrimestre. Los invitados del Curso Académico 2023-2024 han sido:

Invitado

Francisco Camas (UCM)
Paloma Gutiérrez (Escuela Mús. Medieval)
Giuseppe Fiorentino (U. Cantabria)
Lluís Bertran (ICCMU)
Emilio Casares (UCM)
Enrique Mejías García (SGAE)
Raquel López Fernández (UNED)
Marina Hervás (UGR)
Pilar Serrano Bertored (UAM)
Iván Iglesias (UVA)
Juan José Carreras (UniZar)
Paulo Ferreira de Castro (U.Nova)
Olga Sánchez-Kisielewska (U. Chicago)
Alejandro Vera (U. Pontificia, Chile)
Vera Wolkowicz (Inv. Marie Curie)

Título conferencia

Genómica para el estudio del canto hispánico
Interpretando las fuentes medievales hispanas
La improvisación en la música renacentista
Música española en el s. XVIII
Ópera y zarzuela en el siglo XIX
Offenbach "compositor" de zarzuelas
Relaciones interartísticas en la Edad de Plata
Nuevas tendencias musicales en el siglo XXI
Feminismo y música: María de Pablos
Música y políticas culturales
Leer y escribir hoy la Historia de la Música
Tópicos e intertextualidad
Análisis del metro y el ritmo
Aspectos de la cultura musical en el virreinato del Perú
Aproximaciones indigenistas en las músicas latinoamericanas de principios del siglo XX

Enrique Mejías (SGAE)	Idas y vueltas de la zarzuela en Cuba
Lara López	El neofolk y las músicas urbanas
Cande Sánchez Olmos	Música y redes sociales
Juliana Guerrero	Los géneros en la música popular
Nicola Usula (U. de Viena)	La transmisión de los textos operísticos en el siglo XVII
Lluís Bertrán (ICCMU)	Fuentes de ópera del a colección Vidal, Llimona y Boceta

Al mismo tiempo, en este curso se han celebrado dos seminarios de orientación profesional para los alumnos, como se ha mencionado en el apartado 2. Se realizó uno específico sobre los inicios de la carrera investigadora celebrado el 30 de noviembre de 2023 y destinado a los alumnos interesados en solicitar contratos predoctorales; y otro el 24 de abril de 2024. Este constó de dos partes: la primera, a cargo de Asunción Casado, experta en recursos humanos y desarrollo profesional, estuvo enfocada en las herramientas para la búsqueda de empleo, la elaboración del CV, la carta de motivación y la entrevista personal. La segunda parte, a cargo de Carlota Martínez (Predoctoral UCM) y Antonio Soriano (Doctor en Musicología y editor en ICCMU), se centró en explicar las convocatorias de contratos predoctorales y los puntos clave para la redacción de un proyecto de investigación, que es requerido en la mayor parte de las convocatorias de contratos de investigación.

	1 ^{er} curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2020-2021	2 ^o curso de seguimiento o 1 ^o curso de acreditación 2021-2022	3 ^{er} curso de seguimiento o 2 ^o curso de acreditación 2022-2023	4 ^o curso de seguimiento o 3 ^{er} curso de acreditación 2023-2024
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	53,335	94,4%	88,2%	88,9%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	50%	100%	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	96,6%	100%	100%

En el Programa Docencia-UCM, el profesorado se evalúa cada tres años. Durante este trienio el profesorado participa en el Plan Anual de Encuestas (PAE), siendo el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada. Así, en el Curso Académico 2023-2024 el porcentaje de profesores evaluados en el tercer año ha sido del 100%, con 3 candidatos (ver IUCM-7), todos los cuales han obtenido evaluaciones positivas (ver IUCM-8), según los siguientes resultados: Excelente: 1; Muy positiva: 2.

Además, en la Facultad de Geografía e Historia se han realizado Proyectos Innova-Docencia con un número total de 36. De ellos, 3 cuentan con IP de proyectos con profesores que imparten docencia en el título y en los que está implicado prácticamente todo el personal del departamento. Sus temáticas son:

- CompluSound: desarrollo e implementación de un banco de sonidos online de acceso libre destinado a la práctica docente.
- Medios digitales para la divulgación musical.
- Diseño de herramientas y metodologías docentes innovadoras para la asignatura “Notación y Edición Musical” del Grado de Musicología.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Profesorado altamente cualificado Elevada capacidad investigadora y docente del profesorado, con numerosos proyectos de I+D y capacidad de atracción de financiación externa (ERC, Contratos talento, R&C, JdC)	No disponibilidad de datos sobre proyectos de innovación docente en la web del máster

<p>Alineación entre la especialización del profesorado y las materias que imparten</p> <p>Estabilidad y promoción del equipo docente</p> <p>Participación de expertos invitados y proyección hacia el doctorado</p> <p>Organización de actividades formativas complementarias</p> <p>Existencia de un protocolo interno para la selección de profesores invitados al máster</p> <p>Resultados positivos del 100% de los evaluados trienalmente por Docencia</p> <p>Realización de seminarios adicionales orientados a la empleabilidad, al desarrollo profesional y los inicios de la carrera investigadora</p>	
---	--

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El sistema de Sugerencias, quejas y reclamaciones está definido y funciona eficazmente. El *Procedimiento para la tramitación de sugerencias, quejas y reclamaciones relativas a la docencia*, actualizado en noviembre de 2021, detalla los cauces a seguir para la revisión e impugnación de calificaciones y las instancias para canalizar las quejas y sugerencias sobre la calidad de la docencia, cuyo procedimiento de recepción, registro y proceso de solución está detallado a su vez en el SIGC (epígrafe "Satisfacción de los actores implicados en la titulación"). Ambos documentos están accesibles desde la página de calidad del centro, a la que se remite a su vez desde la página del título (Calidad > SIGC y > Procedimiento de quejas y reclamaciones). En la sesión de presentación del Máster, la coordinadora explica estos procedimientos como pilar del SIGC, informa de ambos, así como de la disponibilidad del buzón web para la tramitación de las quejas y sugerencias, igualmente accesible desde un enlace directo en la misma página de Calidad del título (Calidad > Buzón de quejas y sugerencias).

El *Procedimiento...* detalla las diferentes vías para formular las quejas y sugerencias, siendo la primera de ellas la utilizada más habitualmente por los estudiantes del Máster: "1. Comunicación al profesorado responsable y/o al coordinador de la titulación". La coordinadora está en comunicación continua con los estudiantes, y tanto la coordinadora como los dos miembros de la comisión de Coordinación son profesores del máster y el contacto con los alumnos es muy estrecho, lo que explica que el buzón de sugerencias apenas sea usado. A su vez, esto también explica la rapidez y carácter personalizado con que se responde a las quejas planteadas.

Durante el Curso Académico 2023-2024 la única queja formal presentada por un alumno discurrió por otro cauce, ya que se dirigió en primera instancia al Defensor de la Universidad, mediante una solicitud de amparo. Una vez presentada la queja al Defensor, el alumno se puso en contacto también con la Coordinadora y la Vicedecana de Estudiantes de la Facultad de Geografía e Historia. Según instrucciones de la Vicedecana, una vez enviada la instancia a la Defensoría quedaba en sus manos la resolución. La defensoría se dirigió a la Coordinadora del máster para recabar la documentación y los informes necesarios con relación a la queja. En este informe la coordinación expresaba que no había ninguna irregularidad y se dio por cerrado el expediente.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Sistema de quejas bien definido, ágil y accesible</p> <p>Canales de comunicación claros y eficaces entre el alumnado, profesorado y coordinación del máster</p>	<p>Escasa utilización del sistema</p>

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Se han **calculado** los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje:

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1 ^{er} curso seguimiento o curso autoinforme acreditación 2020-2021	2 ^o curso de seguimiento o 1 ^{er} curso de acreditación 2021-2022	3 ^{er} curso de seguimiento o 2 ^o curso de acreditación 2022-2023	4 ^o curso de seguimiento o 3 ^{er} curso de acreditación 2023-2024
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	18	23	19	13
ICM-3 Porcentaje de cobertura	45%	57,50%	47,50%	32,50%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	87,86%	86,17%	84,69%	83,73%
ICM-5 Tasa de abandono del título	5,88%	5,56%	0%	0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	91,84%	94,44%	90,43%	91,50%
ICM-8 Tasa de graduación	100%	87,50%	80%	88,89%
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	100%	99,44%	100%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	105%	137,50%	125%	220%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	87,86%	86,17%	85,17%	83,73%

Los resultados académicos concuerdan con los presentados en la Memoria de verificación y en algunos casos los mejoran. La Memoria de verificación preveía unos resultados de 80% de **tasa de graduación**, 20% de **abandono** y 80% de **eficiencia**. Ya desde los primeros cursos de los estudios del Máster en Música Española e Hispanoamericana mejoraron esas expectativas. La **tasa de graduación** en el Curso Académico 2020-2021 fue del 100%; descendió un poco los dos cursos siguientes (en el Curso Académico 2021-2022 a 87,50% y en el Curso Académico 2022-2023 al 80% debido al retraso de varios alumnos en finalizar el TFM), si bien ha mejorado en 2023-2024, pues la tasa ha ascendido al 88,89%. La **tasa de abandono** ha sido siempre muy inferior al 20% previsto en la Memoria, y reducida a valores ínfimos en los últimos tres cursos, siendo en los dos últimos cursos (Curso Académico 2022-2023 y Curso Académico 2023-2024) del 0%. La **tasa de eficiencia**, por su parte, ha sido del 91,50%, superior a los resultados previstos en el Memoria de verificación. La tasa muestra una ligera tendencia al ascenso después de situarse en 90,43% en el Curso Académico 2022-2023, que suponía una ligera tendencia al descenso respecto al curso anterior de curso 2021-2022 (94,44%), y siendo la del Curso Académico 2023-2024 muy parecida a la del Curso Académico 2020-2021 (91,84). La **tasa de rendimiento** muestra cómo los estudiantes superan sin gran dificultad las materias, manteniéndose por encima del 80% (83,73%), si bien también se aprecia un ligero descenso respecto al Curso Académico 2022-2023 (84,69%), y también respecto al Curso Académico 2021-2022, cuando era de 86,17%, un poco menor a su vez que en el anterior en el Curso Académico 2020-2021 (87,86%). Este descenso está relacionado con la **tasa de evaluación** que se sitúa en 83,73%, y continúa la tendencia al descenso de los últimos años (85,17%, en el Curso Académico 2022-2023, 86,17% en el Curso Académico 2021-2022 y 87,86% en el Curso Académico 2020-2021) por el retraso en la defensa de los TFM en las dos convocatorias ordinarias. La **tasa de éxito** ha sido siempre muy superior al 86% previsto: este Curso Académico 2023-2024 se sitúa en el 100%, superior al

Curso Académico anterior de 2022-2023 que fue también muy cercana al 1005 (99,44%), y como en los Académicos 2020-2021 y 2021-2022.

Por otra parte, el **porcentaje de cobertura** ha disminuido en los últimos cursos y, pese a que ha mejorado desde que se redujo la oferta de plazas a 40 en 2019 (la oferta de 60 era una expectativa excesiva que obedecía a una normativa específica de la Universidad), sigue siendo alta para el tipo de enseñanza y la capacidad docente del Departamento que la asume. El **porcentaje de cobertura** se sitúa en el Curso Académico 2023-2024 en el 32,50%, inferior al Curso Académico 2022-2023 con 47,50%, que ya era un poco menor que en el Curso Académico anterior de 2021-2022, cuando se alcanzó el nivel más alto hasta el momento (57,50%). La **tasa de demanda** ha mejorado y se sitúa en un 220 % en el Curso Académico 2023-2024, la más alta hasta el momento, con un marcado incremento respecto al Curso Académico 2022-23 (125%), que había disminuido ligeramente respecto al Curso Académico anterior de 2021-2022 (137,5%), a su vez sensiblemente más alta que la del anterior Curso Académico 2020-2021, también por encima del 100% (105%).

Respecto a la variación de algunos indicadores que han disminuido, específicamente el porcentaje de cobertura, hay que tener en cuenta la restricción que supone dirigirse a un alumnado muy especializado (con estudios superiores humanísticos y también musicales). La Comisión de Coordinación, encargada de llevar a cabo el proceso de admisión, observa estrictamente este perfil de ingreso para mantener el nivel de enseñanza en el Máster lo más homogéneo posible, por lo que se rechazan todas las solicitudes que no se ajustan al mismo y que siguen llegando a pesar de que se informa claramente al respecto en la web del Máster. Sin embargo, llama la atención este curso especialmente la baja tasa de cobertura respecto a la tasa de demanda, que ha sido la más alta hasta ahora. Las razones que podrían explicar la situación son varias. Se ha detectado un perfil de alumnado ya profesional y que no siempre tiene la disponibilidad de matricularse en un máster de carácter presencial. Algunos factores más podrían explicar este descenso: contamos con un número significativo de solicitudes de alumnos procedentes de países latinoamericanos a quienes les resulta extremadamente complicado cursar el máster por la dificultad de obtener los visados y permisos correspondientes, y el encarecimiento de la matrícula unido al de la vida en Madrid. No obstante, la Comisión de Coordinación y el Departamento de Musicología es muy sensibles a este descenso de matrícula y se está trabajando en mejorar la comunicación del máster para llegar a todos los posibles interesados y, también, en la reforma del título para adecuarlo a las demandas actuales. Si bien es más llamativo durante este año que la tasa de demanda ha sido de 220%, a pesar de que ha disminuido el número de matriculados. En cualquier caso, hay cierta oscilación de la matrícula de año en año que, a pesar de tener en cuenta todas las variables, no obedece a una explicación causal unívoca y obedece a circunstancias imprevisibles.

Por otra parte, el análisis de los resultados por asignaturas muestra un buen rendimiento académico, fruto entre otras razones de ser un grupo reducido idóneo para una enseñanza especializada, como es la investigación musicológica, que permite un seguimiento personalizado de todos los alumnos. En general hay pocos «No presentados» y todos los estudiantes han superado las materias, en un alto porcentaje con notable y un grupo significativo con sobresaliente. Se aprecia una calificación menor (con más aprobados y menos notables y sobresalientes) en asignaturas más técnicas y especializadas, como Análisis musical, Edición Musical e Historia I.

Por otra parte, 11 estudiantes de los 25 matriculados no han presentado su TFM, lo que conlleva una disminución en la tasa de graduación y del rendimiento del título. El hecho de defender el TFM en septiembre no se considera un problema académico, ya que las dos convocatorias son equivalentes y la elección de una u otra depende del criterio de cada estudiante. Sin embargo, hay un número significativo de alumnos que no terminan el TFM en el plazo ordinario. La comisión de coordinación es consciente de los retos que implica la dilación de las defensas de los TFM más allá del Curso Académico y se está realizando un esfuerzo de orientación desde el inicio del curso para que los estudiantes conozcan las líneas de investigación, así como el procedimiento de asignación de los tutores y la elección de los temas de TFM con el objetivo de adelantar al máximo el comienzo del trabajo. Además, la Comisión de Coordinación se esfuerza, mediante la comunicación con los profesores, por conseguir una distribución equilibrada de la carga de trabajo de las asignaturas para evitar que la acumulación excesiva de trabajos al final de cada trimestre lastre la dedicación al TFM. Con todo, para entender también el número de no presentados en los últimos cursos académicos, hay que considerar

que buena parte de los estudiantes es de personas adultas que compatibilizan el Máster bien con trabajo, bien con formación avanzada.

	2021-2022			2022-2023			2023-2024		
TFM matriculado / TFM en 1ª matrícula	35/23			32/18			25/14		
	Feb	Junio	Sept	Feb	junio	Sept	Feb	Junio	Sept
1ª matrícula	1	2	9	1	2	9	1	6	7
Total, en % de defensas en 1ª matrícula	0%	50%	75%	0%	50%	69,2%	0%	50%	5,7%
Total, de defensas en 2ª matrícula o sucesivas	1	2	3	1	2	4	1	1	3
No presentados	16 (1 de 4ª matrícula por problemas personales; 1 por fallecimiento; el resto por razones de trabajo)			15 (1 de 5ª matrícula por problemas personales; el resto por razones de trabajo)			14 (por razones profesionales, no han tenido posibilidad de finalizar, y en un caso por problemas de salud)		

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2023-24
Centro: FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN MÚSICA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA (060N)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS MUSICAL. LA PRÁCTICA Y METODOLOGÍA	OBLIGATORIA	15	15	0	93,33%	100,00%	6,67%	93,33%	1	0	4	7	2	1
EDICIÓN MUSICAL. CRITERIOS Y TÉCNICAS	OBLIGATORIA	15	14	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	4	5	1
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN MUSICOLÓGICA. PATRIMONIO, DOCUMENTACIÓN ICONOGRAFÍA MUSICAL	OBLIGATORIA	14	13	1	92,86%	100,00%	7,14%	92,31%	1	0	0	7	5	1
MÚSICA ESPAÑOLA I (HASTA EL S. XVIII). HISTORIA, FUENTES HISTORIOGRAFÍA Y ANÁLISIS	OBLIGATORIA	15	14	1	93,33%	100,00%	6,67%	92,86%	1	0	5	5	4	0
MÚSICA ESPAÑOLA II (S XIX-Y XX). HISTORIA, FUENTES, HISTORIOGRAFÍA Y ANÁLISIS	OBLIGATORIA	14	13	1	85,71%	100,00%	14,29%	92,31%	2	0	2	8	1	1
MÚSICA LATINOAMERICANA. HISTORIA, FUENTES HISTORIOGRAFÍA Y ANÁLISIS	OBLIGATORIA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	8	4	1
MÚSICAS POPULARES. IDENTIDADES, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍA	OBLIGATORIA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	8	0
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACTICAS EXTERNAS	15	14	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	0	14	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	25	14	11	56,00%	100,00%	44,00%	64,29%	11	0	1	7	5	1

Datos extraídos el 27/09/2024

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Tasas de abandono, eficiencia, rendimiento, evaluación y éxito acordes o mayores con lo establecido en la Memoria Alta tasa de demanda del máster Alta tasa de graduación	Bajo porcentaje de cobertura

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Las encuestas de estudiantes, profesorado y PAS se realizan online desde la Unidad de encuestas de la UCM.

Lo primero a considerar es la escasa participación, por lo general, en las encuestas. Aunque había aumentado algo en los últimos años, este año la cantidad de respuesta se mantiene a excepción de los estudiantes que han aumentado a 9 respecto de los 4 del curso anterior, aunque cubriendo un porcentaje de 33,3%, todavía insuficiente. El PTGAS ya había aumentado significativamente el curso pasado y se mantiene en el 27,4%, con un total de 20 participantes.

Respecto a la satisfacción de los estudiantes, los datos han aumentado una décima, con una satisfacción del 5,6 (sobre 10). Sin embargo, es baja y se mantiene el descenso ya apreciado en el Curso Académico anterior de 2022-2023 (5,5), que disminuyó dos puntos respecto al de 2021-2022 (7,4) y del anterior del Curso Académico 2020-2021 (7,5). Las respuestas obtenidas constatan una valoración de 0 ó 1 en todos los ítems por parte de algunos alumnos, a pesar de que, como se comenta en el apartado 4, no han presentado, a excepción de un único alumno y respecto a una tarea de una asignatura, ninguna queja o sugerencia por los múltiples canales posibles de hacerlo. En general las respuestas de las encuestas de todos los cursos fueron poco representativas por estar varias de ellas muy escoradas a una valoración muy alta o baja en todos los ítems.

No obstante, se evidencian algunas cuestiones, como que el alumnado valora de manera especialmente baja la orientación internacional (3,9) más baja aún que el Curso Académico anterior (2022-2023 con un 4,2), tendencia de curso anteriores. Desde la coordinación sorprende por la presencia amplia de invitados de otros países y el manejo de fuentes y bibliografía de carácter internacional; desconocemos por qué se da esta percepción, posiblemente porque se asocia internacionalización con movilidad y uso de la lengua inglesa.

También es baja la valoración de recepción de las calificaciones en tiempo adecuado: 4,3 si bien una décima superior al pasado Curso Académico 2022-2023. Este aspecto sin duda es objetivo y tratamos de que el profesorado cumpla con la entrega de calificaciones, que nunca superan el límite permitido, pero se aprecia en los alumnos un interés por conocer con rapidez el resultado de sus tareas y evaluación a lo largo del curso.

El apartado de asignaturas, tareas y materiales es valorado también de manera baja. Tanto los materiales novedosos (4,9), el componente práctico (5,1), contenido innovador (4,7) o el trabajo no presencial útil (5,3) del aula encajan difícilmente con un profesorado altamente especializado, Investigadores Principales (IP) o participantes en proyectos de investigación europeos, nacionales y regionales. Respecto a la baja valoración del componente práctico, que es habitual en las encuestas, está relacionado con la percepción que en el ámbito de la música se tiene por la práctica, que es muy distinto de la práctica en musicología, cuyo componente se tiene muy en cuenta en clase; de hecho, en todas las asignaturas los alumnos realizan trabajos prácticos, como analizar una obra musical o fragmentos, realizar una edición crítica, o diseñar una propuesta metodológica de investigación. Asimismo, el máster cuenta con una asignatura obligatoria de prácticas externas.

El acceso al mundo laboral es valorado de forma baja (4,4), a pesar de que hay una tasa de inserción laboral bastante alta. Por otra parte, es valorado muy positivamente (8,5) el acceso al mundo de la investigación, que es natural si se tiene en cuenta que se trata de un máster de carácter académico orientado a la investigación.

Estos resultados contrastan con el 8,5 que señalan los alumnos en la pregunta sobre si volverían a cursar la titulación, aunque este dato baja al 6,6 respecto a seguir en la misma titulación, y 7,4 a la pregunta de su seguirías en la UCM, algo que contrasta con las bajas valoraciones de los aspectos anteriormente mencionados.

Respecto al profesorado, en el curso 2023-2024 han respondido a la encuesta 8 profesores, uno menos que el curso anterior, cuando respondieron 9 profesores, el número más alto hasta el momento. La tasa de satisfacción del profesorado con el título es muy alta, del 9,1%. Es similar al Curso Académico anterior de 2022-2023, y ligeramente inferior (tres décimas) al curso anterior de 2021-2022, cuando respondieron 7 profesores, y con una satisfacción global de 9,4, similar a cursos precedentes, pero también ligeramente más baja que el Curso Académico 2020-2021 (9,8), cuando hubo una mayor participación de los profesores en las encuestas.

Todos los aspectos son valorados de forma muy satisfactoria. El más bajo de todos, con un 6, es el aprovechamiento de las tutorías (menor aún que el pasado curso, que tenía un 7). Otros aspectos menos satisfactorios, pero aun así por encima del 7, son las cuestiones relativas a la gestión y también la falta de

personal para atender estas cuestiones. La atención prestada por el PTGAS es el ítem menos valorado (7,1) aun así con notable; un poco por encima se valora el apoyo técnico y logístico (7,3) y 4 décimas más el proceso administrativo de la titulación (7,7). Aun siendo los ítems menos valorados están por encima del 7.

En el caso de la encuesta al PTGAS del Centro este curso 2023-2024 se mantiene la participación un 27,4% con 20 participantes. Es similar respecto al Curso Académico 2022-2023, cuando se produjo un incremento en la participación, hasta el 27,5%. La satisfacción alcanza este curso el 8,2, tendencia al alza que se mantiene respecto al curso anterior, con un 7,8, que también era unas décimas por encima del anterior, Curso Académico 2021-2022, que destacaba por la baja participación (6%), pero con una satisfacción alta (7,5), un poco por encima del anterior Curso Académico 2020-2021. Los aspectos menos valorados son la definición de funciones y responsabilidades (5,4), el tamaño de la plantilla (5,3) o el plan de formación (5,2). También es escasamente valorado lo correspondiente a los recursos como la Seguridad o los Servicios de Riesgos Laborales (ambos con 6,7). Aumenta este curso reconocimiento al trabajo (7,6), un ítem que era sensiblemente más bajo en el curso anterior Curso Académico 2022-2023 (6), y aún más en el anterior (5,6 en el Curso Académico 2021-2022). En general en este curso son medias más altas que las de cursos anteriores en los que llamaba la atención la valoración muy baja en algunos aspectos importantes como la definición de funciones y responsabilidades (1,8) en el Curso Académico 2021-2022; o tamaño de la plantilla existente: 3,7 en el Curso Académico 2021-2022, 4,7 en el Curso Académico 2020-2021. Son sensiblemente más altas las tasas de compromiso y satisfacción, de 8,7 y 8,2 el Curso Académico 2022-2023, unas décimas por debajo del 9 del Curso Académico anterior de 2021-2022. El anterior, Curso Académico 2020-2021, fue más baja, de 8, y el compromiso muy alto, pero ligeramente menor, sin llegar al 9.

Respecto al Agente Externo, sus resultados del Curso Académico 2023-2024 son muy satisfactorios, con un 9,25. Es ligeramente superior al Curso Académico 2022-2023, que tenía una media de 8,5 puntos, similar al anterior Curso Académico 2021-2022.

	1 ^{er} curso de seguimiento o 1 ^{er} curso de acreditación 2020-2021	2 ^o curso de seguimiento o 2 ^o curso de acreditación 2021-2022	3 ^{er} curso de seguimiento o 3 ^{er} curso de acreditación 2022-2023	4 ^o curso de seguimiento o 4 ^o curso de acreditación 2023-2024
IUCM-13 Satisfacción de estudiantes con el título	7,6 (7 estudiantes, 30,4%)	7,4 (9 estudiantes)	5,5 (4 estudiantes, 10,8%)	5,6 (9 estudiantes, 33,3%)
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9,8 (6 profesores)	9,4 (7 profesores)	9,1 (9 profesores)	9,1 (8 profesores)
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7 (11 participantes, 16% respuestas)	7,5 (4 participantes, 6% de respuestas)	7,8 (19 participantes, 27,5% de respuesta)	8,2 (20 participantes, 27,4% de respuesta)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Notable nivel de satisfacción de los distintos colectivos Muy alta satisfacción entre los profesores del título	Escasa participación de los estudiantes en las encuestas Mejorable la participación del PDI y PTGAS en las encuestas de satisfacción

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

La inserción laboral es un dato difícil de obtener, a pesar de las encuestas realizadas por la UCM para rastrearla, dado que la participación de los egresados es muy reducida, y en este curso no ha participado ningún estudiante. Las encuestas disponibles arrojan cifras que no son significativas, como se muestra en la tabla: en el curso el Curso Académico 2020-2021 un 66,7% (sobre una muestra que no llega al 9% del total,

8,7%), en el Curso Académico 2021-2022 una tasa de inserción laboral de 100% (pero con una respuesta de solo 4 estudiantes) y en el último Curso Académico 2022-2023 solo consta una respuesta. Estos datos no son representativos. Por otra parte, la inserción laboral se consolida en un tiempo más amplio que la finalización de los estudios y requiere un seguimiento prolongado en el tiempo. En el caso del Máster de Música Española e Hispanoamericana, contamos además con un perfil de estudiante ya profesional, generalmente en el campo de la música, lo que también resta significatividad a estos datos (la inserción laboral, aun dándose en el mismo campo musical, no responde única y necesariamente a la formación recibida en el Máster).

Desde la Coordinación se hace, en la medida de lo posible, un seguimiento de los egresados, especialmente de los que continúan con la carrera académica, ámbito para el que se dispone de datos fiables. Estos datos se pueden ver en la tabla incluida al final del apartado. Es de destacar el alto porcentaje de egresados que se integra en el programa de Doctorado y que muchos lo hacen con contratos de Formación del Personal Universitario (FPU) o similares. Esto se ha conseguido gracias a una tarea de información y de captación de talento llevada a cabo desde 2015. Con ello el Máster cumple sus expectativas de crear profesionales de la investigación y especialistas en los diferentes campos de trabajo de la Musicología, si bien en las fechas de redacción de la memoria no tenemos datos definitivos sobre la concesión definitiva de becas de investigación ni matrícula de doctorado correspondientes al Curso Académico 2022-2023.

	1er curso de seguimiento o 1er curso de acreditación 2020-2021	2er curso de seguimiento o 2o curso de acreditación 2021-2022	3er curso de seguimiento o 3er curso de acreditación 2022-2023	4o curso de seguimiento o 4o curso de acreditación 2023-2024
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	8 (1 respuesta)	5,5 (2 respuestas)	5,9% (1 respuesta)	-- (0 respuestas)
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	66,7% (6 respuestas)	100% (4 respuestas)	--	75% (4 respuestas)

Según los datos de la encuesta de inserción laboral realizada por la UCM en el Curso Académico 2023-2024 el 75% se encuentra trabajando. No obstante, solo han respondido 4 egresados (23,5%), lo cual no es muy significativo. Respecto a los datos que desde la coordinación hemos podido recabar de los 17 egresados de este curso, al menos 10 de ellos están trabajando, si bien no tenemos datos de todos ellos. Además, es difícil conocer el impacto del máster en la empleabilidad puesto que al menos 7 de ellos obtuvieron el título hace solamente unos días.

Por otra parte, es importante tener en cuenta que, dado que se trata de un máster académico orientado a la investigación, varios de los egresados están pendientes de la resolución de contratos de personal investigador en formación. Con relación a cursar el doctorado, un elemento fundamental a tener en cuenta es que al menos 5 de ellos han presentado solicitud en el programa de doctorado, si bien todavía no se ha resuelto el proceso de admisión.

Para mejorar el seguimiento de los egresados desde la coordinación se realizó el Curso Académico 2022-2023 un proyecto de innovación docente titulado "Análisis de la inserción laboral y la trayectoria profesional de los egresados del Máster de Música Española e Hispanoamericana para la mejora de la empleabilidad" (nº 343), cuya memoria se ha publicado y se puede consultar en el siguiente enlace: <https://hdl.handle.net/20.500.14352/88181>.

En este marco, para realizar las encuestas se contrató a un sociólogo experto en encuestas y análisis de datos, con el que se diseñó el cuestionario a los egresados del máster desde el Curso Académico 2015-2016 hasta el Curso Académico 2021-2022, identificando un universo de 80. Respondieron al cuestionario 53, un número relativamente bajo, que da un margen de error de $\pm 7,46$. Aun así contamos con resultados que consideramos significativos sobre diversos aspectos del máster, sobre todo respecto a la empleabilidad que permitirán introducir mejoras en la formación de los alumnos y en la oferta de las prácticas externas.

Respecto a los datos de inserción laboral, del 88,7% que han trabajado con posterioridad el 58,1% lo ha hecho en áreas relacionadas con la titulación, frente a un 41,9% que no. Solamente el 11,3% no ha conseguido

empleo después de haber realizado el máster. Del 88,7% que han trabajado, un 58,5% encontró un nuevo puesto de trabajo, a un 9,4% los contrataron donde realizó las prácticas y el 20,8% continúan en un trabajo que ya tenían previamente. Este dato se corresponde al perfil de alumno que cursa el máster, que ya incluye un porcentaje significativo de alumnos que lo compaginan con trabajo.

Estos son datos muy positivos, ya que, de ese 88,7% que trabaja, el 64,5% lo hace de forma estable y en empleos de larga duración, el 96,8% lo encuentra en un tiempo máximo de dos años, y en casi el 60% de los casos está relacionado con los contenidos de la titulación (58,1%). Sólo el 1,9% se encuentra en paro, en cambio, un 81,1% está ocupado laboralmente, y el 17% restante son estudiantes.

En lo que respecta a uno de los objetivos fundamentales del máster, que es la realización de un doctorado, el 49% lo ha cursado o lo está realizando y un 9,4% lo piensa hacer en un futuro. Estos son datos muy positivos que refuerzan la orientación del título hacia la investigación.

Respecto a la satisfacción con el título, este año no ha habido ninguna respuesta en la encuesta de egresados de la UCM. El pasado Curso Académico 2022-2023, con una participación del 5,9%, se situaba en el 8, un valor alto pero que no resulta significativo. El anterior Curso Académico 2021-2022, con dos respuestas, la tasa fue baja – 5,5 –, pero, por lo mismo, no es representativa. Por el contrario, los datos para el anterior del Curso Académico 2020-2021 muestran una alta valoración, especialmente en los ítems que tienen que ver con las competencias adquiridas (por encima del 9), las cuestiones académicas (entre 8 y 9) y las prácticas externas (9,3). Algo menos de puntuación reciben la Orientación internacional (6) y el componente práctico (5). La escasa valoración del componente práctico (una valoración que se repite a lo largo de los años) y la innovación tienen que ver con la percepción de lo que en musicología se considera práctica visto por estudiantes que en buena medida vienen de la práctica musical. El programa formativo tiene un importante componente práctico que los estudiantes no perciben como tal, por lo que se buscará una manera más clara de explicar esto.

En el mencionado proyecto de innovación se incluyeron en el cuestionario a los egresados preguntas sobre la valoración del título. En general, las valoraciones de los distintos aspectos de la titulación son positivas o muy positivas, con una media de 3,57 sobre cinco. Los tres aspectos mejor valorados son el profesorado (4,11), las prácticas (3,98) y la formación recibida (3,91). A estos tres aspectos les siguen: selección de contenidos de la titulación (3,64) y cumplimiento de las expectativas previas (3,53). Los aspectos peor valorados son las instalaciones (2,96) y la vinculación de la formación con el mundo laboral (2,89). Aun así, ninguno se encuentra por debajo del 2,5.

Respecto a los ámbitos en los que trabajan los egresados son los siguientes, en orden de porcentaje:

1. Docencia (41,7%)
2. Ámbito académico, ICCMU-UCM (29,2%)
3. Sector servicios no relacionado con el ámbito de conocimiento del Máster (16,7%)
4. Músico / Freelance (8,3%)
5. Gestión (4,2%).

Para mejorar la empleabilidad y el desarrollo profesional de los egresados, este curso se han realizado dos seminarios de orientación profesional. El primero de ellos el 30 de noviembre estuvo orientado a la carrera investigadora, los inicios en la investigación, la preparación de convocatorias predoctorales y los elementos relativos al currículo académico. El segundo, con una orientación más amplia, se celebró el 24 de abril de 2024, y constó de dos partes, la primera de orientación laboral y la búsqueda de empleo y la segunda enfocada a la carrera investigadora.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alta tasa de empleabilidad Dificultad para tener datos exhaustivos y actualizados de la inserción laboral de los egresados	Escasa participación de los estudiantes en las encuestas

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

La asignatura Prácticas Externas tiene carácter obligatorio (6 ECTS). Siguiendo las directrices establecidas por el Decanato de la Facultad cada estudiante realiza todas sus Prácticas Externas en una misma institución y tienen una duración mínima de 150 horas.

La adjudicación de plazas las inicia desde el primer mes de clases (octubre) la tutora de Prácticas (que es la Coordinadora del máster) en función de la trayectoria académica e intereses curriculares de los estudiantes. En caso de solicitud del mismo puesto, la adjudicación se realiza siguiendo el baremo de ingreso al Máster. Sin embargo, se hace un esfuerzo por parte de la tutora para que los estudiantes puedan hacer las prácticas en el centro que desean, manejando las fechas de realización, así como la comunicación y relación de confianza con los tutores de las entidades con las que se mantiene una larga colaboración con convenios exitosos.

Una vez asignado el centro de prácticas, se sigue el proceso de gestión de documentos a través de GIPE (Gestión Integral de Prácticas Externas), sistema implantado en 2017. La tutora académica hace un seguimiento de las actividades de los estudiantes y su rendimiento. La evaluación, según lo expuesto en la Memoria de verificación, se realiza de forma conjunta con el tutor del centro colaborador, si bien la evaluación final dependerá del tutor interno. El tutor externo realiza un informe oficial sobre la actividad desarrollada y los objetivos alcanzados, con una valoración del 0 al 10. El estudiante debe redactar una Memoria Final, donde se especifica, en diferentes apartados, el desarrollo de todas las actividades, con indicación del número de horas empleadas en cada caso. La memoria se realiza en GIPE en las fechas previstas. Sobre la base de dicha Memoria, además del informe emitido y la calificación del tutor externo, el coordinador cumplimenta el acta oficial con la calificación que estime conveniente, como cualquier otra asignatura. Para la calificación, además de tener en cuenta la evaluación del tutor externo y la memoria realizada se hace una entrevista con el tutor de la entidad y el estudiante. Toda la información detallada sobre las Prácticas se encuentra disponible en la web del Master en el enlace siguiente:

<https://www.ucm.es/master-musica-espanola-hispanoamericana/practicas-externas>

Para la realización de las prácticas se cuenta con los convenios de colaboración suscritos por la Universidad Complutense. Estos se han ido ampliando a lo largo de los cursos desde la implantación del Máster, en algunos casos a propuesta de los propios estudiantes, todo ello apoyado en un esfuerzo continuo desde la coordinación por enriquecer la oferta de prácticas. Además, se han firmado convenios con 8 proyectos I+D del Departamento de Musicología y el Instituto Complutense de Ciencias Musicales (ICCMU), que permiten a los estudiantes iniciarse en tareas de investigación avanzada. Los resultados obtenidos son muy buenos, pues numerosos estudiantes han obtenido contratos FPU, de la Comunidad de Madrid o de la Universidad Complutense, dirigidos por su tutor de prácticas, y también han logrado incorporarse a puestos de investigación ofertados por este centro.

La gestión de las prácticas este curso se ha complicado debido a la aplicación de la nueva norma que obliga a la cotización de las mismas a las Seguridad Social. Esto ha supuesto algunos cambios y un retraso en la gestión pues no pudieron iniciarse hasta entrado el año 2025. No obstante, hay que resaltar la continua ayuda y apoyo por parte de la Vicedecana de Relaciones institucionales e Internacionales, prof. Inmaculada María, y de la responsable de la Oficina de Prácticas de la Facultad, Aurora Moreno, que cumple con extraordinaria diligencia y eficacia con las gestiones. Finalmente, todos los alumnos pudieron hacer las prácticas en el periodo adecuado a sus intereses y en las entidades que solicitaron. Si bien hay que señalar que el hecho de tener que asignar los días exactos de las prácticas con fecha de realización inamovibles por las exigencias actuales del sistema que contempla la cotización ha generado algunas dificultades cuando surgen imprevistos, como la ausencia del alumno por enfermedad o la necesidad por parte de la entidad de modificar algunos días. En estos casos se ha solventado esta coyuntura siguiendo las indicaciones de la Oficina de prácticas sin mayor problema y gracias a la comprensión de los tutores de las entidades.

Este año los alumnos han podido realizar prácticas en Radio Clásica. Aunque existe un convenio con la Corporación de Radio Televisión Española (RTVE) para las prácticas, este organismo las gestiona de manera

centralizada y prima siempre a los alumnos de sus propios másteres en comunicación y no tanto estudiantes de un máster especializado. La experiencia para las alumnas ha sido excelente, como han reflejado en sus memorias. Como resultado de sus respectivas prácticas, RTVE ha contratado a 4 egresados del máster (2 del curso 23-24 y dos del anterior) para trabajar en Radio Clásica y Televisión Española. Además, la oferta actual de Prácticas incluye, las siguientes entidades:

- Auditorio Nacional de España
- Ayuntamiento de Madrid, Biblioteca Víctor Espinós
- Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla (Fondos Musicales)
- Biblioteca Nacional de España. Sección de Música
- Centro de Documentación de Música y Danza (CEDAEM)
- El Museo Canario
- Fundación Juan March
- Teatro de la Zarzuela
- Fundación Hazen
- Revista Scherzo
- Instituto Complutense de Ciencias Musicales (ICCMU)
- Proyectos de I+D del Departamento de Musicología
- Corporación Radio Televisión Española, Radio Clásica
- SonoLab (Laboratorio Sonoro del Departamento de Musicología UCM)
- Revista *Cuadernos de Música Iberoamericana*
- Sociedad de Análisis y Teoría Musical (SATMUS)
- Sociedad Española de Musicología (SEDEM)
- Sociedad Ibérica de Musicología (SIBE)
- Asociación Española de Psicología de la Música y la Interpretación Musical

Se ha trabajado para mejorar algunos aspectos relacionados con las Prácticas externas, con el objetivo de aumentar su eficacia, reforzando el contacto con las instituciones de acogida y un mayor control de la actividad del estudiante, además de realizar una orientación muy personalizada con cada alumno.

Este curso ha habido una solicitud de reconocimiento de prácticas, que, después de ser valorada por la comisión, fue denegada. El alumno, no obstante, tuvo la oportunidad de realizar sus prácticas en la Fundación Juan March, con un resultado excelente. Actualmente se encuentra trabajando en una universidad privada gestionando actividades culturales.

La valoración de las prácticas de los estudiantes ha ido aumentando desde el inicio del Máster, siendo en el curso académico 2023-2024 de un 8,9, sensiblemente más alta que el anterior Curso Académico 2022-2023 (7,7), que había descendido respecto al Curso Académico 2021-2022, que fue de 9,1%. En relación con las prácticas, lo que más se valora es la atención del tutor (9,1) y los aspectos que menos se puntúan son la gestión del centro (6,9) y la utilidad para la empleabilidad (6,4). Con todo, se aprecia un interés por la empleabilidad del título en los alumnos a pesar de que se trata de un máster de investigación. Hay que tener en cuenta que muchas de las prácticas se hacen en las principales instituciones de referencia como la BNE, el Teatro de la Zarzuela o la mencionada Radio Clásica, pero, al ser instituciones públicas, no contratan directamente, sino que la manera de acceder a un puesto es a través de la oferta pública de empleo. Aun así, hay un porcentaje significativo de alumnos cuyas prácticas han sido determinantes en su desarrollo profesional.

Respecto a la valoración de las prácticas por parte de los tutores, la tutora responsable de las prácticas ha constatado con todos ellos que es muy positiva. Esto se muestra, por ejemplo, en que en buena medida son los tutores de las entidades de prácticas los que contactan al final de curso o inicio del siguiente interesándose por tener alumnos del máster en prácticas y en las altas valoraciones que estos reciben por parte de los tutores externos.

La limitación principal en este curso se refiere a la posibilidad de realización de prácticas extracurriculares. Pese al interés de varios alumnos de realizarlas, esto ha sido imposible ante la exigencia legal de que sean remuneradas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Información continuada a los estudiantes por parte de la coordinación Asesoramiento personalizado a los estudiantes desde el inicio del curso Comunicación constante con los tutores de las entidades para que la oferta sea idónea para la formación de los estudiantes Oferta amplia de prácticas en las mejores entidades del sector Sistema de asignación y seguimiento eficaz con valoración positiva por parte de los estudiantes	Imposibilidad de realizar prácticas extracurriculares al tener estas que ser remuneradas

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El Informe de Seguimiento del Título realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM presenta una valoración positiva en la que prima el cumplimiento de los todos los criterios evaluados. Las recomendaciones incluidas se refieren en su mayoría a cuestiones formales de redacción y presentación de la memoria, que se han tenido en cuenta en la presente memoria del Curso Académico 2023-2024.

Recomendaciones	Acciones de mejora	Estado
Actualizar la información de las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos.	Se ha actualizado la información disponible con la publicación de las encuestas, que se encuentra en la pestaña de Calidad del Máster/Documentación e informes /Encuestas de satisfacción: https://geografiaehistoria.ucm.es/encuestas-de-master-musica-espanola	Hecho
Registrar, cuantificar y tipificar las quejas y reclamaciones recibidas e indicar la resolución y medidas correctoras llevadas a cabo en el curso	En esta memoria se ha realizado	Hecho
Indicar la valoración de las prácticas por parte de tutores internos y externos.	En esta memoria se ha realizado	Hecho
Incluir todos los apartados del plan de mejora con su estado de realización	En esta memoria se ha realizado	Hecho

Recoger en el Análisis de la implantación y desarrollo del título los puntos débiles y se trasladen posteriormente a este punto (9)	En esta memoria se ha realizado	Hecho
---	---------------------------------	-------

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

1. Recopilación de datos, especialmente los relativos a encuestas y, concretamente, a egresados. Se ha aplicado las acciones propuestas de informar e insistir a los colectivos implicados, pero no han sido efectivas, especialmente en el caso de los alumnos y egresados.
2. Escasa (aunque creciente) utilización por parte del alumnado de los sistemas de quejas y sugerencias. Se ha informado a los estudiantes al inicio de curso del sistema y a pesar de ello, no se ha utilizado el buzón de quejas y sugerencias. La queja formal presentada este curso se canalizó al margen de las vías previstas. El poco uso de los sistemas habilitados para las quejas está relacionado con el funcionamiento óptimo de la primera instancia prevista en el *Procedimiento para la tramitación de sugerencias, quejas y reclamaciones*, con el buen funcionamiento del título y el seguimiento personalizado que se hace desde la comisión y el personal académico que permite, en caso de que la hubiera, corregir cualquier dificultad.
3. Incluir en la web información del personal académico: se ha incluido un enlace al profesorado del título que consta de manera detallada y con información actualizada en la web del Departamento, a la que también se dirige con un enlace web.
4. Incluir en los datos relativos a los proyectos de innovación del profesorado. Se ha incluido esta información.
5. Actualización de la información en la web pública del título. Se ha actualizado convenientemente toda la información relativa al título.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El informe de la Agencia externa, de febrero de 2022, hizo una única sugerencia sobre la participación en las encuestas de satisfacción de los estudiantes y egresados, con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos. Los datos procedentes de la Unidad de Encuestas de la UCM siguen siendo escasamente representativos, ya que son muy pocos los implicados que responden; en algunas preguntas ni siquiera hay respuestas, especialmente entre el alumnado y menos aún entre los egresados. Las acciones de mejora para esta sugerencia ya se están llevando a cabo y se insiste desde la Coordinación en la importancia de responder a las encuestas entre todo el personal implicado y especialmente a los alumnos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Reflexión permanente sobre las recomendaciones recibidas en las reuniones de la comisión de coordinación e implementación rápida de las mismas	Escaso resultado en la participación de las encuestas de los colectivos implicados, especialmente en el caso de los estudiantes y egresados

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

En función de lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, la Comisión Académica del Máster en Música Española e Iberoamericana acordó que el Título se adscriba al ámbito de conocimiento "Historia, Arqueología, Geografía, Filosofía y Humanidades". [En esa línea, la Fundación para el Conocimiento madríd emitió informe favorable el 22 de noviembre de 2023.](#)

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC		Ver apartado 1	
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Adecuada composición de la Comisión Coordinadora de Máster</p> <p>Regularidad en sus reuniones</p> <p>Participación activa de todos los integrantes de la Comisión Coordinadora de Máster y reparto colaborativo de tareas entre los mismos</p> <p>Implicación de la coordinación en la organización de actividades de formación complementarias</p> <p>Uso de un espacio de Coordinación del máster en el Campus Virtual para la comunicación entre estudiantes, la coordinadora y la Comisión de Coordinación</p> <p>Informes de la Coordinadora al Consejo de Departamento en cada convocatoria ordinaria</p>	Ver apartado 2	<p>Mantener la composición de la Comisión Coordinadora del Máster y la dinámica de reuniones anuales, así como la comunicación con todos los docentes del título</p> <p>Mantener reuniones con el profesorado del máster al final de cada cuatrimestre para continuar con el seguimiento más adecuado del desarrollo del curso</p> <p>Fomentar el uso del espacio de coordinación en el Campus Virtual como centro de referencia para la comunicación entre los profesores, estudiantes y la Coordinación del Máster</p> <p>Comunicar la información relativa al título en las reuniones de Departamento por parte de la Coordinadora</p>
Personal académico	<p>Profesorado altamente cualificado</p> <p>Elevada capacidad investigadora y docente del profesorado, con numerosos proyectos de I+D y capacidad de atracción de financiación externa (ERC, Contratos talento, R&C, JdC)</p> <p>Alineación entre la especialización del profesorado y las materias que imparten</p> <p>Estabilidad y promoción del equipo docente</p> <p>Participación de expertos invitados y proyección hacia el doctorado</p> <p>Organización de actividades formativas complementarias</p> <p>Existencia de un protocolo interno para la selección de investigadores invitados al máster</p> <p>Resultados positivos del 100% de los evaluados trienalmente por Docencia</p>	Ver apartado 3	<p>Continuar con la promoción del profesorado, así como de su estabilización y ampliación y mantener la alineación del perfil investigador con las materias impartidas</p> <p>Ampliar la oferta formativa complementaria a las clases del máster con seminarios en la medida de los presupuestos del título así lo permitan, manteniendo el protocolo para la selección de profesores invitados al máster</p> <p>Continuar fomentando la participación en el programa Docencia</p> <p>Incentivar a través del correo y la comunicación personal en las sesiones y reuniones con los alumnos de la participación en encuestas</p> <p>Habilitar períodos breves para la realización de las encuestas dentro de las propias sesiones y por indicación del profesorado</p> <p>Mantenimiento del seminario de orientación profesional del segundo cuatrimestre y del seminario del primer cuatrimestre las fechas de la sesión de orientación hacia la carrera investigadora</p>

	Realización de seminarios adicionales orientados a la empleabilidad, al desarrollo profesional y los inicios de la carrera investigadora		
Sistema de quejas y sugerencias	Fluida comunicación entre el alumnado, profesorado y coordinación del máster	Ver apartado 4	Insistir en la necesidad de conocer y utilizar el mecanismo para interponer quejas y sugerencias
Indicadores de resultados	Tasas de abandono, eficiencia, rendimiento, evaluación y éxito acordes o mayores con lo establecido en la Memoria Alta tasa de demanda del máster Alta tasa de graduación Número significativo de alumnos (cerca de la mitad) que no leen TFM en las dos convocatorias ordinarias	Ver apartado 5.1	Seguir trabajando en la excelencia docente con el fin de mantener y mejorar las tasas de los indicadores de resultados Continuar con acciones de orientación temprana de temas de TFM de manera conjunta y personalizada con los alumnos para asignar temas y tutores y para que los alumnos empiecen a trabajar con el objetivo de que puedan terminar en convocatorias ordinarias
Satisfacción de los diferentes colectivos	Buen nivel de satisfacción de los distintos colectivos Muy alta satisfacción entre los profesores del título	Ver apartado 5.2	Promover la continua comunicación entre los distintos colectivos asociados al Máster
Inserción laboral	Seguimiento interno de los egresados del máster Alto porcentaje de estudiantes que continúan con el doctorado Alta tasa de empleabilidad	Ver apartado 5.3	Mantener el seguimiento interno de los egresados, en la medida de lo posible, desde la Coordinación Informar a los estudiantes con el fin de estimular y motivar acerca de sus posibles oportunidades de investigación y laborales
Programas de movilidad	No procede		
Prácticas externas	Información continuada a los estudiantes por parte de la coordinación Asesoramiento personalizado a los estudiantes desde el inicio del curso Comunicación constante con los tutores de las entidades para que la oferta sea idónea para la formación de los estudiantes Amplia oferta de prácticas en las mejores entidades del sector y en proyectos I+D del Departamento Sistema de asignación y seguimiento eficaz (aspecto muy bien valorado por parte de los estudiantes)	Ver apartado 5.5	Continuar con el modo de informar, asesorar y comunicar sobre todos los aspectos relacionados con las prácticas externas Mantener, ampliar y actualizar, en la medida de lo posible, la oferta de prácticas Continuar con el sistema actual de asignación de prácticas
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Reflexión permanente sobre las recomendaciones en las reuniones de la comisión de coordinación e implementación rápida de las mismas	Ver apartado 6	Tomar en consideración y analizar las recomendaciones que se formulen en los informes de seguimiento para su eficaz subsanación

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

El principal problema para el seguimiento del título es la escasa participación en las encuestas del personal implicado, sobre todo del alumnado y particularmente de los egresados, lo que nos impide tener información significativa sobre satisfacción o empleabilidad. Para paliar esta carencia se realizó un proyecto de innovación que ha arrojado más información y, por tanto, podemos hacer un análisis más preciso de los últimos Cursos Académicos, de 2015 a 2024. Hemos tratado en estos dos últimos cursos de recoger los datos.

El Curso Académico 2023-2024 otro de los problemas ha sido la baja tasa de cobertura, a pesar de la alta tasa de demanda. La oferta de 40 plazas (según la normativa de la universidad) no es un número realista ya que se trata de un título especializado y que requiere de un seguimiento personalizado muy cercano. Los resultados académicos y la tasa de empleabilidad indican que funciona de manera satisfactoria.

Otro punto débil es la falta de uso del sistema de quejas y sugerencias, si bien no se trata de un elemento crítico en tanto que el buzón es una vía alternativa a la establecida en el *Procedimiento para la tramitación de sugerencias, quejas y reclamaciones relativas a la docencia* que prioriza la canalización de estas mediante el contacto directo con la coordinadora del título. La eficacia en la comunicación con la coordinadora del título y el profesorado explica en gran parte el escaso uso del buzón, además de no haberse dado ningún problema grave que no pudiera resolverse en estas instancias. El hecho de que la única queja formal relativa a una cuestión puramente académica se haya canalizado en primera instancia al Defensor Universitario, además de ser una vía poco operativa (por el hecho de que tarda varios meses en resolverse) refleja que los alumnos no conocen claramente los sistemas existentes para canalizar estas cuestiones.

En cuanto a los resultados, el aspecto más crítico es que hay un porcentaje alto de estudiantes que no finalizan el TFM en las convocatorias ordinarias. Una de las causas principales es que hay un número significativo de estudiantes que trabajan o estudiantes que compaginan el máster con otros estudios, fundamentalmente estudios superiores de música. Al exigir el máster una dedicación a tiempo completo (en caso de matricularse en todos los créditos) para cumplir con el nivel exigido, algunos tienen dificultades y retrasan la presentación del TFM a cursos sucesivos. En los dos últimos cursos se está tratando de anticipar lo máximo posible la orientación inicial a los estudiantes de cara a la asignación de temas y tutores, mediante reuniones con la coordinación o tutorías con los profesores, para ganar tiempo de maduración y realización del TFM y ajustar su finalización dentro del Curso Académico. También se sugiere a los estudiantes que trabajan que evalúen en qué régimen de dedicación horario (completa o parcial) desean matricularse con el fin de evitar excesos de cargas de trabajo.

Por último, se hace un esfuerzo por mantener la información pública del título en la web lo más actualizada posible, con las dificultades que genera el uso de una plataforma de gestión web que es muy compleja de utilizar.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Recopilación de datos, especialmente los relativos a encuestas y, concretamente, a egresados. Escasa (aunque creciente) utilización por parte del alumnado de los sistemas de quejas y sugerencias.	Dificultad en los medios de seguimiento	Desarrollo de encuestas internas Informar más e insistir a los estudiantes de la necesidad de que respondan las encuestas y usen el buzón de sugerencias	IUCM-6, 7, 13, 14, 15, 29	Vicerrectorado de Calidad, Vicedecanato de Estudios y Calidad Coordinación del Máster	Curso Académico 2024-2025	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Mejorable participación del alumnado en las encuestas	Bajo interés en realizar las encuestas por parte del alumnado	Informar más e insistir a los estudiantes de la necesidad de que respondan las encuestas Dedicar breves espacios de tiempo para respuesta a encuestas dentro del horario lectivo	IUCM-6, 7, 13, 14, 15, 29	Vicerrectorado de Calidad, Vicedecanato de Estudios y Calidad, Coordinación del Máster Coordinación del máster	Curso Académico 2024-2025	En proceso
Personal Académico	Necesidad de actualizar información sobre los proyectos de innovación docente	Dificultad de mantener actualizada web	Incorporar información actualizada de los proyectos de innovación docente del profesorado	IUCM-6, 7, 8	Coordinación del Máster	Curso Académico 2024-2025	Realizado
Sistema de quejas y sugerencias	Poco uso del buzón de quejas y sugerencias	Buen funcionamiento de los mecanismos de canalización inicial de las quejas y sugerencias a través del profesorado y de la coordinación	Informar a los estudiantes e insistir en el beneficio de su uso	Sin indicador	Vicedecanato de Estudios y Calidad Coordinación del Máster	Curso Académico 2024-2025	En proceso
Indicadores de resultados	Bajo porcentaje de cobertura Alto número de estudiantes que no finalizan el TFM en las convocatorias ordinarias.	Enseñanza especializa Dedicación compartida con otros trabajos	Mejorar la comunicación y publicidad del máster, contratando publicidad y difundiendo a través de las RRSS del Departamento Reuniones de orientación con los estudiantes desde las primeras semanas de curso	ICM-3, 4, 5, 7, 8	Decanato Coordinación del Máster	Curso Académico 2024-2025	Realizada

	Necesidad de aumentar la participación de estudiantes en las encuestas	Bajo interés por parte de los estudiantes. Sobresaturación de encuestas	Propuestas de temas para TFM de los profesores del máster Informar e insistir a los estudiantes de la necesidad de que respondan a las encuestas				
Satisfacción de los diferentes colectivos	Escasa participación en las encuestas que arrojan resultados muy poco representativos	Bajo interés por parte de los implicados. Sobresaturación de petición de encuestas.	Informar más e insistir a los estudiantes de la necesidad de que respondan las encuestas	IUCM-13, 14, 15, 29	Vicerrectorado de Calidad, Vicedecanato de Estudios y Calidad, Coordinación del Máster	Curso Académico 2024-2025	En proceso
Inserción laboral	Muy poca participación de los egresados en las encuestas	Bajo interés por parte de los estudiantes y dificultad del seguimiento en la etapa postuniversitaria	Informar más e insistir a los estudiantes de la necesidad de que respondan las encuestas Continuar con el análisis de la empleabilidad de los egresados del máster	IUCM-30	Vicerrectorado de Calidad, Vicedecanato de Estudios y Calidad, Coordinación del Máster	Curso Académico 2024-2025	En proceso
Programas de movilidad	No procede						
Prácticas externas	Imposibilidad de realizar prácticas extracurriculares	La nueva normativa exige la remuneración de las prácticas	Encontrar entidades que remuneren las prácticas		Vicerrectorado de Calidad, Vicedecanato de Relaciones Institucionales e Internacionales, Coordinación del Máster	Curso Académico 2024-2025	En proceso
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Muy poca participación de los estudiantes en las encuestas que no permiten tener resultados significativos Actualización de la información pública del título en la web del Máster	Bajo interés por parte de los estudiantes Dificultad de la coordinadora para actualizar toda la información por la exigencia del tiempo a invertir, además en una plataforma que presenta			Vicerrectorado de Calidad, Vicedecanato de Estudios y Calidad, Coordinación del Máster Coordinación del máster	Curso Académico 2022-2023	En proceso

		muchos problemas para su manejo					
--	--	------------------------------------	--	--	--	--	--

[MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE ESTUDIOS EN REUNIÓN DE 15 DE OCTUBRE DE 2024](#)

[MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DELEGADA DE JUNTA DE FACULTAD DE 15 DE OCTUBRE DE 2024](#)